

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (B.O.E. de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, (B.O.E. de 29 de julio de 1988), previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995 de 10 de Marzo, (B.O.E. de 10 de Abril de 1995), comprobado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de Abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE de 15 de Abril de 1997).

Este Ministerio ha dispuesto resolver la referida convocatoria, según se detalla en el Anexo adjunto.

Madrid, 12 de noviembre de 2007.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/ 345/2005, de 7 de febrero), la Subsecretaria de Justicia, Susana Peri Gómez.

ANEXO I

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Centro de Estudios Jurídicos. Jefatura de Estudios. Subdirector Adjunto. 5003019. Nivel: 29. Complemento específico: 18.539,20.

Puesto de cese:

Ministerio, Centro directivo, provincia: De la Presidencia. Dirección General de Información Internacional. Madrid. Nivel: 28.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Serna Torroba, M. Mercedes de la. N.R.P.: 0079697435 A6000. Grupo: A1. Cuerpo o escala: E. Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

20090 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Llíria, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, a la Notaria de dicha localidad, doña Ana María Más Mayor.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Llíria, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Llíria, Colegio Notarial de Valencia, a doña Ana María Más Mayor, Notaria con residencia en dicha localidad.

Madrid, 8 de noviembre de 2007.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

20091 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a la notaria de Alcobendas doña Reina Freijedo Álvarez.*

En vista de lo solicitado por el notario de Alcobendas, D/D.ª Reina Freijedo Álvarez y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial.

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Madrid, 12 de noviembre de 2007.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

MINISTERIO DEL INTERIOR

20092 *ORDEN INT/3379/2007, de 30 de octubre, por la que se resuelve convocatoria de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril de 1995), este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Orden INT/2810/2007, de 17 de septiembre (B.O.E. de 1 de octubre de 2007).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 30 de octubre de 2007.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Tomás Zambrana Pineda.

ANEXO

Convocatoria: Orden INT/2810/2007, de 17 de septiembre (BOE de 1 de octubre de 2007)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría del Interior. Subdirección General de Personal e Inspección. Subdirector General Adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 18.539,20.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Relaciones Informativas y Sociales. Madrid. Nivel: 28.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Cuevas Cordobés, José Manuel. N.R.P.: 8003312324 A6000. Grupo: A1. Cuerpo o escala: Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

20093 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve concurso general en los servicios centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias correspondientes a los Grupos B, C y D.*

Por Resolución de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto) se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias correspondientes a los grupos B, C y D.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden, este Ministerio acuerda la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el capítulo II, artículo 39 y siguientes, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional